



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 42/2024.

Mendoza, 4 de abril de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Abel Iturbide, solicita licencia por razones particulares por los días 10 y 12 de abril; y licencia compensatoria el día 11 de abril.

Que el Titular de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal, Lic. Juan Bensadon, solicita licencia compensatoria para el día 5 de abril.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia Bignert, ha solicitado licencia compensatoria para el día 22 de abril y licencia por razones particulares el día 23 de abril.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 178/2022, N° 343/2022 y N° 433/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los y las Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Abel Iturbide, licencia por razones particulares los días 10 y 12 de abril y licencia compensatoria por el día 11 de abril.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga, los días 10, 11 y 12 de abril.

III.- CONCEDER al Titular de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal, Lic. Juan Bensadon, licencia compensatoria por el día 5 de abril.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal por el Lic. Juan Pablo Videla, el 5 de abril.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia Bignert, licencia compensatoria por el día 22 de abril, y licencia por razones particulares por el día 23 de abril.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por la Dra. María Mercedes Moya, los días 22 y 23 de abril.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal